



ACTA Nº 20150928

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 28 de Septiembre de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Guillermo Corral Corral, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) de los siguientes Expedientes:



1.1.- Expediente nº 15DT0044/NO.- PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DEL ÁRRAGO (BORBOLLÓN DERIVACIÓN).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 497.378,09.- € sin IVA; IVA: 104.449,40.- €; 601.827,49.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (27 de Julio de 2015), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de la Calificación de la documentación administrativa examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 23 de Junio de 2015, indicándose que han quedado admitidas todas las Empresas al haber presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitar a ningún licitador subsanación alguna.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores admitidos y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE	278.531,73.- €
2	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	284.351,05.- €
3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (OSEPSA)	292.009,92.- €
4	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	391.635,51.- €
5	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	292.707,01.- €
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)	282.759,45.- €



7	PROEMISA, S.L.	437.676,70.- €
8	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE	343.190,00.- €
9	SERANCO, S.A.	380.400,00.- €
10	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	405.114,46.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No se presentan a esta licitación Empresas del mismo grupo.

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

1.2.- Expediente nº 15DT0076/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO GENERAL DE ENLACE ENTRE LA CARRETERA DE MORALEJA A CILLEROS Y LA DE MEMBRIO A CORIA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.041.749,43.- € sin IVA; IVA: 218.767,38.- €; 1.260.516,81.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (8 de Septiembre de 2015), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de documentación administrativa examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 10 de Agosto de 2015, indicándose que han quedado admitidas todas las Empresas al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se les solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 3 de Agosto de 2015.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.



A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores admitidos y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	674.949,46.- €
2	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	609.423,42.- €
3	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	712.303,42.- €
4	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	836.837,31.- €
5	TRAUXIA, S.A.	639.113,28.- €
6	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	557.960,99.- €
7	COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	682.300,00.- €
8	ECOASFALT, S.A.	676.056,00.- €
9	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A. (GYOCIVIL)	662.862,16.- €
10	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	629.216,66.- €
11	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	557.000,00.- €
12	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)	551.390,00.- €
13	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	553.480,00.- €
14	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	569.941,11.- €
15	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)	640.363,37.- €
16	CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A. (CONCISO) Y AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A. EN UTE	692.700,00.- €
17	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	677.413,38.- €
18	GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	590.263,07.- €



19	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.	569.420,24.- €
20	PAS INFRAESTRUCTURAS, Y SERVICIOS, S.L.	602.964,57.- €
21	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	582.337,93.- €
22	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	636.925,60.- €
23	SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, S.L.	617.236,54.- €
24	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	638.071,53.- €
25	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	589.900,00.- €
26	DRAGADOS, S.A.	590.255,23.- €
27	SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA)	604.214,67.- €
28	EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. EN UTE	577.962,58.- €
29	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES NARILA, S.L. EN UTE	695.055,22.- €
30	SERANCO, S.A. Y COYNSA 2000, S.L. EN UTE	643.690,00.- €
31	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	625.883,06.- €
32	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	570.878,69.- €
33	EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GUADIANA, S.A. EN UTE	645.884,00.- €
34	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	558.771,35.- €
35	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	647.225,47.- €
36	GOSADEx, S.L.	694.000,00.- €
37	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)	719.008,26.- €
38	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	526.377,88.- €
39	TABLEROS Y PUENTES, S.A. (TAPUSA)	609.006,71.- €
40	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	765.060,78.- €



41	ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L.	819.856,80.- €
----	---------------------------------	----------------

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO ANEL TÉCNICAS VIARIAS, S.L.

- COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.
(LICITADOR Nº 7)
- CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A. (CONCISO)
(LICITADOR Nº 16. Va en UTE con AGLOMERADOS CARRION, S.A.)
S.A.)

GRUPO EUROVÍA MANAGEMENT ESPAÑA, S.L.:

- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U. (LICITADOR Nº 11)
- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT). (LICITADOR Nº 12)
- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. (LICITADOR Nº 13)

GRUPO GÉVORA CONSTRUCCIONES:

- GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. (LICITADOR Nº 18)
- ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. (LICITADOR Nº 19)

GRUPO SEVILLA NEVADO:

- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. (LICITADOR Nº 22)
- SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, S.L. (LICITADOR Nº 23)

GRUPO EXTRACO:

- EXTRACO, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. (LICITADOR Nº 28.
Ambos van en UTE)

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.



Punto nº 2.- Aprobación, si procede, del nuevo Informe técnico de valoración del Expediente nº 14DT0149/NE.- SERVICIO PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN (TOLEDO, ÁVILA, CÁCERES Y MADRID).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 361.259,13.- € sin IVA; IVA: 75.864,42.- €; 437.123,55.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del nuevo Informe técnico de valoración emitido por el Ingeniero Jefe de de la Zona 2ª de Explotación, una vez han sido subsanadas las anomalías detectadas por la Mesa de Contratación en su sesión del día 22 de Septiembre de 2015.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 6 de Octubre de 2015.

Punto nº 3.- Formulación, si procede, de las Propuestas de Adjudicación de los Expedientes que a continuación se indican:

3.1.- Expediente nº 15DT0054/NF.- PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA EN TERRENOS FORESTALES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN SESEÑA, BOROX, AÑOVER DE TAJO Y VILLARUBIA DE SANTIAGO. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 53.650,13.- € sin IVA; IVA: 11.266,53.- €; 64.916,66.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **ISERMA RESINERÍA, S.L.U. y PAISAJES DEL SUR, S.L.** y, de los Informes sobre justificación de presunción de baja temeraria de las citadas Empresas emitidos por el Jefe de Servicio Agronómico-Forestal de fecha 10 de Septiembre de 2015.

En dichos informes se indica que la Empresa **PAISAJES DEL SUR, S.L.** se ratifica en la propuesta económica presentada en su día sin aportar ningún tipo de justificación y, que la Empresa **ISERMA RESINERÍA, S.L.U.**, si bien presenta alegaciones, éstas no justifican adecuadamente la baja ofertada; así pues y, aunque no se duda de la capacidad profesional de ambas Empresas, se estima que deben mantenerse en temeridad.

Se pone de manifiesto que las Empresas **JMP OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. y RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**, incursas también en baja desproporcionada o anormal, **no han presentado alegaciones** al respecto.



Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonados los Informes emitidos por el Servicio Agronómico-Forestal, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **PAISAJES DEL SUR, S.L. e ISERMA RESINERÍA, S.L.U.**, por los motivos que se detallan en los mismos, **manteniéndose también en temeridad las ofertas presentadas por JMP OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. y RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**, al no haber presentado alegaciones y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“ESPACIOS NATURALES SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA”**, en su oferta económica de TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (**32.190,08.- €**) **sin IVA; IVA: SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.759,92.- €)**, lo que supone un total de TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (**38.950.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Seis (**6**) meses.

3.2.- Expediente nº 15DT0026/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE GABRIEL Y GALÁN, VALDEOBISPO, JERTE, BORBOLLÓN, RIVERA DE GATA, ÁRRAGO Y NAVAMUÑO (CÁCERES, SALAMANCA). PERIODO 2015-2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.379.403,67.- € sin IVA; IVA: 499.674,77.- €; 2.879.078,44.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 12 de Agosto de 2015, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 17 de Septiembre de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación, considerando suficientemente razonados dichos Informes, a tenor de lo establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por las Empresas **“CONSTRUCCIONES ALPI, S.A., INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.A. (INPROES) E HIDROCAEX, S.L. EN UTE”**, en su oferta económica de UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (**1.122.364,71.- €**) **sin IVA; IVA: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (235.696,59.- €)**, lo que supone un total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (**1.358.061,30.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (**24**) meses.

3.3.- Expediente nº 15DT0048/NO.- PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA ALOJAMIENTO DE MAQUINARIA Y MATERIAL EN LA PRESA DE ROSARITO.



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 184.326,79.- € sin IVA; IVA: 38.708,63.- €; 223.035,42.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas y de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE; INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) y JOSÉ RODRIGUEZ CASTILLO**, así como de los Informes a las alegaciones presentadas por las citadas Empresas emitidos por el Ingeniero Jefe de Servicio de la Zona 2ª de Explotación, de fecha 25 de Agosto de 2015.

En dichos Informes se indica que con las alegaciones presentadas por las Empresas **HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE y JOSÉ RODRIGUEZ CASTILLO**, sus ofertas no se encuentran correctamente justificadas por lo que se estima que deben ser consideradas desproporcionadas. Además se pone de manifiesto que dichas alegaciones, aunque han sido valoradas por el Técnico, han entrado **fuera de plazo**.

Respecto de la Empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)**, el Técnico estima que con las alegaciones presentadas la oferta se encuentra correctamente justificada, proponiéndose que no se considere como temeraria.

Así pues, la Mesa de Contratación, manifiesta que los Informes emitidos por el Ingeniero Jefe de Servicio de la Zona 2ª de Explotación, se encuentran suficientemente razonados, considerando **incursas en anormalidad o desproporcionalidad** las ofertas presentadas por las Empresas **HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE y JOSÉ RODRIGUEZ CASTILLO** y, **no temeraria** la oferta presentada por la Empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)**, por los motivos que se detallan en los mismos y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)”** en su oferta económica de NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**97.508,87.-) sin IVA; IVA: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (20.476,86.- €)**, lo que supone un total de CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (**117.985,73.- €) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Seis (**6**) meses.

3.4.- Expediente nº 15DT0060/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO GENERAL DE MORALEJA A VEGAVIANA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 535.847,41.- € sin IVA; IVA: 112.527,96.- €; 648.375,37.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 1 de Julio de 2015, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 16 de Septiembre de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones a las bajas incursas en valores anormales o desproporcionados presentadas por las Empresas **MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX) Y ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.** y del Informe a la justificación de las bajas temerarias emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 2 de Septiembre de 2015.

En dichos Informes se manifiesta que ambas ofertas no se encuentran correctamente justificadas, debiendo mantenerse en desproporcionalidad.

La Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado dicho Informe, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX) Y ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.”**, en su oferta económica de TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**300.710,75.- €**) **sin IVA; IVA: SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (63.149,26.- €)**, lo que supone un total de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON UN CÉNTIMO (**363.860,01.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Cinco (**5**) meses.

3.5.- Expediente nº 14DT0224/NF.- PROYECTO DE ACTUACIONES FORESTALES EN TERRENOS PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN CASTILLA-LA MANCHA Y EXTREMADURA. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 600.000.- € sin IVA; IVA: 126.000.- €; 726.000.- € con IVA. Plazo de ejecución: Diez (10) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **GARUBE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.; ALTEC, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.; EXTREMADURA VERDE, S.L. (EXVER); FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. (FORESA) y FORESTACIÓN GALICIA, S.A. (FORESGA)** y, de los Informes sobre justificación de presunción de baja temeraria de las citadas Empresas emitidos por el Jefe de Servicio Agronómico-Forestal de fecha 1 de Septiembre de 2015.

En dichos informes se indica que las citadas Empresas no justifican adecuadamente las bajas ofertadas con las alegaciones presentadas y, que aunque



no se duda de su capacidad profesional, se estima que deben de mantenerse en temeridad.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonados los Informes emitidos por el Servicio Agronómico-Forestal, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **GARUBE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.; ALTEC, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.; EXTREMADURA VERDE, S.L. (EXVER); FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. (FORESA) y FORESTACIÓN GALICIA, S.A. (FORESGA)** por los motivos que se detallan en los mismos y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L.”**, en su oferta económica de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**300.460,77.- €**) **sin IVA; IVA: SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (63.096,76.- €)**, lo que supone un total de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (**363.557,53.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de DIEZ (**10**) meses.

3.6.- Expediente nº 15DT0088/NO.- PROYECTO DE DESLINDE, AMOJONAMIENTO Y OBRA DE LIMPIEZA EN EL EMBALSE DE RIVERA DE GATA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 199.064,78.- € sin IVA; IVA: 41.803,60.- €; 240.868,38.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **INYMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.; URUEÑA TORRECILLA CONSULTORES, S.L.; CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.; HIDROCAEX, S.L.; FLORESUR, S.L.; CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L. y TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.** y, del Informe a la justificación de bajas temerarias de las citadas Empresas emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 31 de Agosto de 2015.

En dicho informe se pone de manifiesto que ninguna de las ofertas presentadas por la Empresas anteriormente citadas están correctamente justificadas, debiendo ser consideradas como anormales o desproporcionadas.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **INYMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.; URUEÑA TORRECILLA CONSULTORES, S.L.; CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.; HIDROCAEX, S.L.; FLORESUR, S.L.; CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L. y TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más



ventajosa constituida por la Empresa **“SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.”**, en su oferta económica de CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (**104.480.- €**) **sin IVA**; **IVA**: VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (**21.940,80.- €**), lo que supone un total de CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (**126.420,80.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Cinco (**5**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero